ACTA DE LIQUIDACION UNILATERAL O DE MUTUO ACUERDO ACEPTACION DE OFERTA N° 110.08.02-01 DE 22 de febrero de 2023.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO O ACEPTACION DE LA OFERTA N° 110.08.02-01 de 22 de febrero de 2023.

CLASE DE CONTRATO: Compraventa.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CORPORATIVOS Y PERIFÉRICOS CON INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

CONTRATANTE: CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: CARLOS ANDRES ANDRADE SEPULVEDA, identificado con cedula de ciudadanía N° 11.205.347.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($26.761.700,oo) incluido IVA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($25.561.700,oo) incluido IVA.

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.($1.200.000).

VALOR EJECUTADO: VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($26.761. 700.oo) incluido IVA.

VALOR NO EJECUTADO: $ 0 pesos

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 24 DE FEBRERO DE 2023.

PRORROGA: DOS (2) DIAS

CESION: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 07 de marzo DE 2023

Entre los suscritos a saber: Álvaro Mauricio Torres Corredor, mayor de edad, vecino de Villavicencio, C.C. N° 79.686.653, quien actúa en nombre y representación de la

Contraloría Municipal de Villavicencio, de conformidad a la resolución N° 100.27.250 de 2023 donde se delega como ordenador del gasto en materia de contratación y se faculta para celebrar contratos y que para efectos de este contrato N° 110.08.02-01 de 22 de febrero de 2023 en adelante se denominará contratante, por una parte y por la otra CARLOS ANDRES ANDRADE SEPULVEDA, mayor de edad, vecino de Villavicencio, C.C. N° 11.205.347, quien se denominará EL CONTRATISTA, luego de ejecutado el contrato N° 110.08.02-01, en su condición de SUPERVISOR el señor LUIS GONZALO PRADO OSPINA, C.C. N° 17.332.741 que una vez cumplido el objeto contractual y realizado los respectivos pagos han acordado LA LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA. Que la CONTRALORÌA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO celebró el día 22 de febrero de 2023 el contrato de COMPRAVENTA según aceptación de la oferta N° 110.08.02-01 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CORPORATIVOS Y PERIFÉRICOS CON INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

SEGUNDA. Que el Señor LUIS CONZALO PRADO OSPINA, mayor de edad, vecino de Villavicencio, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.332.741, en su condición de SUPERVISOR certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la ejecución del contrato entre el 24 de febrero de 2023 al 07 de marzo de 2023, el contratista cumplió con la realización del objeto contractual según consta informe que reposa en el expediente del contrato y que el valor ejecutado del contrato fue por la suma de VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($26.761.700,oo) incluido IVA.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
Anticipo	$0,00	NA	0%
Valor inicial	$25.561.700,00	24/02/2023 al 07/03/2023	100%
Valor adicional	$1.200.000,00	03/03/2023 al 07/03/2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$26.761.700		100%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones

pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CORPORATIVOS Y PERIFÉRICOS CON INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y LICENCIAS DE ANTIVIRUS según aceptación de la oferta N° 110.08.02-01 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CORPORATIVOS Y PERIFÉRICOS CON INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los trece (13) días del mes de marzo de 2023.

CARLOS ANDRES ANDRADE SEPULVEDA
Contratista

ÀLVARO MAURICIO TORRES CORREDOR
Secretario general Contraloría

LUIS GONZALO PRADO OSPINA
Supervisor

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminacion, y debe adjuntarse a los documetos para la liquidacion.

FECHA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO:	13 de marzo de 2023
NUMERO DE CONTRATO:	N° 110-08-02.01 del 22 de febrero de 2023
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	24 de febrero de 2023.
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	07 de marzo de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CORPORATIVOS Y PERIFÉRICOS CON INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO ".
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	CARLOS ANDRES ANDRADE SEPULVEDA.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT CONTRATISTA:	11.205.347
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS GONZALO PRADO OSPINA

TIPO DE CONTRATO (Marque con una X)								
COMPRA Y VENTA	SUMINISTRO	SEGUROS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO O DE APOYO A LA GESTION	ARRENDAMIENTO	CONSULTORIA	CONVENIO	COMODATO
X								

Por medio del siguiente formato el supervisor verificará de una manera práctica las condiciones de ejecucion del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opcion que evalua la ejecucion, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE						
		1		3		5		
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple				Cumple	5	
2	Calidad de bien o servicio	No cumple				Cumple	5	
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple		Entrega inoportuna justificada adecuadamente.		Cumple	5	
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple				Cumple o no se presentaron	5	
5	Cumplimiento con los requerimientos mínimos que exige el SGSST.	No cumple				Cumple	5	

Consolidar Puntaje por ítem	Ítem 1	5
	Ítem 2	5
	Ítem 3	5
	Ítem 4	5
	Ítem 5	5
	SUMA TOTAL	25

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

LUIS GONZALO PRADO OSPINA
Supervisor

Carlos Andrés Andrade Sepúlveda
Contratista